



OFICIO N° 112928
INC.: solicitud

lrg/asj
S.51°/373

VALPARAÍSO, 15 de julio de 2025

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado presupuestario en que se encuentra el proyecto denominado "Modificación N° 132 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago - Área de Riesgo Falla San Ramón", refiriéndose especialmente a su eventual incorporación en la planificación presupuestaria del año 2023, 2024 y 2025, así como a la posible asignación efectiva de recursos, en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros instrumentos financieros del Estado, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9E715559A736CF33



SOLICITUD DE OFICIO

PARA: - DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA
- SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

DE: - SRA. XIMENA OSSANDON IRARRAZABAL - H.D. DE LA REPÚBLICA.

MATERIA: Consulta sobre inclusión presupuestaria del proyecto BIP 40055701-0 – Modificación PRMS N.º 132 por Falla de San Ramón.

Fecha: 10 de Julio 2025.

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputada de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto de recabar la información que a continuación se indica:

Solicitar información actualizada y detallada respecto al estado presupuestario del proyecto identificado bajo el Código BIP 40055701-0, denominado “Modificación N.º 132 al Plan Regulador Metropolitano de Santiago – Área de Riesgo Falla San Ramón”.

En concreto, solicito a Ud. lo siguiente:

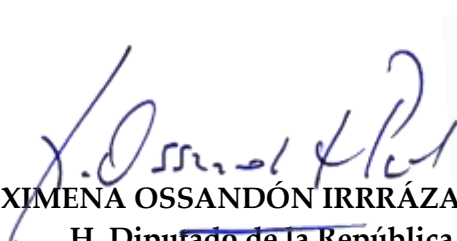
- Indicar si dicho proyecto ha sido incorporado en la planificación presupuestaria del año 2023-2024 y 2025, tanto a nivel de cartera regional como nacional.
- Precisar si existe asignación efectiva de recursos en el marco del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros instrumentos financieros del Estado, y cuál es su estado actual en el Banco Integrado de Proyectos (etapa de prefactibilidad, aprobación técnica, programación presupuestaria, etc.).
- Informar si el proyecto ha sido priorizado o cuenta con financiamiento programado en las partidas correspondientes al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.



H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso 14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799

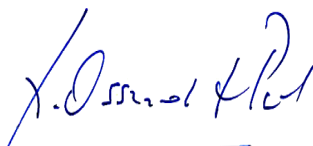
- La modificación del PRMS para incorporar la Falla de San Ramón como área de riesgo es una medida urgente y esencial para la planificación urbana y la seguridad sísmica de miles de habitantes en el sector precordillerano de la Región Metropolitana. Por tanto, se requiere claridad sobre su estatus presupuestario.

Sin otro particular, atentamente.



XIMENA OSSANDÓN IRRRÁZABAL
H. Diputado de la República

XOI/mdg
C.c Archivo.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandón I.
Distrito 12
Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 of. 2
Fono: + 562 32-2505799

